TRANSMILENIO	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL**

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PERSONA NOMBRADA: NUBIA VILLARRAGA FRANCO
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 06

Atendiendo lo dispuesto en el contrato No.**2747 de 2023** cuyo objeto consiste en *"contratar el peritaje y/o avalúo de los vehículos y bienes como buses, camioneta, repuestos y otros, entregados en el proceso de liquidación de Tranzit*", celebrado entre T**RANSMILENIO S.A. y AUTOMAS COMERCIAL LTDA**, le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.		Ninguno
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc del supervisor titular*)		Ninguno
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.	**X**	**CTO 2747 DE 2023 Celebrado con Automás**

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se realizará exclusivamente a través de la Plataforma SECOP 2. Para el negocio inicial, el presente documento será incorporado a la plataforma SECOP 2 en el acápite "Documentos del contrato" por el abogado que acompaña el proceso. Cuando haya una designación temporal o definitiva posterior, este formato debidamente diligenciado será publicado por el supervisor saliente en documentos de ejecución (*de SECOP2*), sumado a esto informará este hecho mediante correo institucional al administrador de plataforma SECOP2 en Transmilenio (*hoy Didier Arias y Armando Díaz*) el cambio de supervisor, para que actualicen dicha plataforma en este aspecto y sea notificado a través de la misma al nuevo supervisor.

Nota 4: Posteriormente a la expedición del acta de inicio, el supervisor tendrá que realizar lo siguiente: **1.-** Iniciar la ejecución del contrato en la Plataforma SECOP 2. **2.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el registro presupuestal del contrato resultante. **3.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el acta de inicio del contrato resultante (*el formato resultante de acta de inicio publicada en el SECOP 2* ***NO REQUERIRÁ*** *firma física de las partes, toda vez que el supervisor al publicarlo en plataforma da constancia de aprobación, el contratista tampoco*

requerirá firma de la citada acta, toda vez que al suministrar el acta correspondiente en diferentes areas administrativas de la entidad es consciente de su contenido y vigencia)

08 de septiembre de 2023

Cordialmente,

SILENE ANDREA GÓMEZ ALARCON
Directora Corporativa

Proyectó: Mercedes Quintero Muño<

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato No. 2747 de 2023 a la señora NUBIA VILLARRAGA FRANCO, mayor de edad, con Cedula De Ciudadanía C.C. # 51.590. 544.de Bogotá.

Persona designada:

Quien realiza el trámite de designación

Mercedes Quintero Muñoz
C.C. 51.985.635

Fecha de la designación: 08-009-2023